



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

Decreto: Bienio

VALLENAR

06 MAR 2013

**DECRETO EXENTO N° 1305
VISTOS :**

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1°.- Reconócese BIENIO a contar del mes de Febrero del año 2013, a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	CARGO	GRADO	BIENIOS
Luisa Aguirre Campillay	Profesional	10°	5
Pascual Etchevers Zúñiga	Auxiliar	17°	1
Leonel Reygadas Donaide	Profesional	08°	12

Por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio

2°.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

**PAMELA ANDREA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**

**HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**



Distribución:

- Dirección de Control
 - Dirección de Adm. Y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Arch. Oficina de Partes
- PAPC/HHAP/HBCP/ cgtt.**

Departamento de Personal.-